



ANUNCIO de 10 de marzo de 2011 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2011080933)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resolución sancionadora definitiva correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 10 de marzo de 2011. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

A N E X O

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0060/10	Emilio Jaén Gil	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
CC0098/10	Hierros Díaz, SA	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros

• • •

ANUNCIO de 10 de marzo de 2011 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2011080934)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de propuestas de resoluciones correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 10 de marzo de 2011. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

**A N E X O**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0161/10	Abdeslam Bouchrit Rabahat	Art. 140.19 LOTT	4.600,00 euros
CC0295/10	Enrique Vela Álvarez	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
CC0341/10	Carretero Gimenes, SL	Art. 140.1.7 LOTT	4.601,00 euros
CC0342/10	Carretero Gimenes, SL	Art. 140.10 LOTT	4.601,00 euros

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 11 de febrero de 2011 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-017303. (2011080969)

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Endesa Distribución Eléctrica, SL, con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, 2.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: celda de la subestación de Puebla de Sancho Pérez (ubicación en el pol. 4, parc. 44 del TM de Alconera), propiedad de Endesa Distribución Eléctrica, SL.

Final: L. sub.-apoyo proyectado n.º 1 de paso sub.-aéreo en D/C (pol. 3, parc. 25 de Alconera). L. aérea-apoyo existente proyectado n.º 8 D/C (polígono 3, parc. 25 en Alconera).

Término municipal afectado: Alconera.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 15/20.

Material: homologado.

Conductores:

L. Aérea: aluminio. 116,2 mm². 1,383 km.

L. Subterránea: aluminio acero. 3 (1 X 240) mm². 3,191 km.

Longitud total en km: 4,574.

Apoyos: metálico.